



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA
FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TÉRMINO	
66001-31-03-002-2017-00111-00	Ejecutivo	Luis Bernardo Granada Eusse y otros	Henry Rincón Alzate	Recurso reposición	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2020-00100-00	Verbal	Viviana Alejandra Hernández Ramírez, Jorge Alberto Giraldo Ríos, María Lastenia Ramírez, Héctor de Jesús Hernández, María Cielo Ríos Agudelo, Jorge Diego Giraldo Correa, Sandra Patricia Hernández Ramírez, Mayelli Giraldo Ríos, Héctor Elidie Hernández Ramírez, Juan Camilo Hernández Rodríguez Y Alice Hernández Castaño	Entidad Promotora de Salud Servicio Occidental de Salud S.ASOS y Caja de Compensación Familiar de Risaralda Llamado en garantía: Allianz Seguros SA y Seguros del Estado.	Traslado excepciones de merito	Cinco (5) días	PDF
						PDF
						PDF
						PDF
66001-31-03-002-2019-00310-00	Verbal	Claudio Andrés Dueñas Mejía	SBS Seguros de Colombia SA, Cooperativa de Taxis de Risaralda, Mónica Valencia Ramírez, y Diego Alejandro Ríos González	Traslado excepciones de merito	Cinco (5) días	PDF
						PDF
						PDF
						PDF
						PDF
						PDF
						PDF

La presente se fija en el sitio Web destinado para este despacho en la página Web de la Rama Judicial, por el término de UN (01) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, **HOY, 26 DE ENERO DOS MIL VEINTITRES (2023), a las siete de la mañana (7:00 a.m.)**. El término correspondiente empezará a correr al día hábil siguiente de la presente fijación en lista.

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j02ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co,
y de igual manera debe de enviarla a la contraparte, acreditando su envío al juzgado.

*No requiere firma: Art. 2° inc. 2° Ley 2213/22
y Art. 28 AC PCSJA20-11567*

LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA
SECRETARIA